



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

30 NOV. 2021 18:37:31

Entrada **173807**

PREGUNTA ESCRITA SOBRE SISTEMA CLAVE

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los planes del Gobierno sobre el sistema de administración electrónica Cl@ve.**

Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y cuyo objetivo es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios. Este sistema complementa otros sistemas de acceso como el DNI-e o el certificado electrónico.

Además, ejerce de plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica, un sistema interoperable y horizontal que evita a las Administraciones Públicas tener que implementar y gestionar sus propios sistemas de identificación y firma, y a los ciudadanos tener que utilizar métodos de identificación diferentes para relacionarse electrónicamente con la Administración.

Sin embargo, y pese a este objetivo loable, lo cierto es que el sistema Cl@ve encierra numerosos problemas de funcionamiento que hacen que en ocasiones actúe más como una barrera al acceso a los servicios públicos que como una herramienta facilitadora. En demasiadas ocasiones, de hecho, la ciudadanía no consigue siquiera entender el funcionamiento de la misma, no se hace intuitiva su utilización o cualquier gestión resulta en un error desconocido. Además, en varias ocasiones finalmente el propio sistema obliga al usuario a acudir presencialmente a una oficina institucional, eliminando el sentido de la Administración electrónica.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para mejorar el sistema Cl@ve de acceso a la Administración electrónica?
2. ¿Tiene datos el Gobierno sobre los fallos más comunes detectados en el sistema Cl@ve y propuestas para cómo corregirlos?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno sustituir el sistema Cl@ve con algún otro sistema más intuitivo y más basado en nuevas tecnologías como la inteligencia artificial?
4. ¿Qué tipo de medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para evitar posibles brechas formativas, de capacitación o información en el acceso a sistemas de identificación para trámites con la Administración electrónica?

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos